

#ConectAR

Newsletter



Embajada de la
República Argentina
Estados Unidos Mexicanos

septiembre 2021 08



Argentina



CAFIERO ASUMIÓ COMO NUEVO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

El 20 de septiembre, Santiago Cafiero prestó juramento ante el presidente Alberto Fernández, como canciller de la República Argentina, en un acto llevado a cabo en el Museo Bicentenario de la Casa Rosada.

También lo hicieron Juan Manzur, como jefe de Gabinete de Ministros; Aníbal Fernández (Seguridad); Julián Domínguez (Agricultura, Ganadería y Pesca); Jaime Perczyk (Educación); Daniel Filmus (Ciencia y Tecnología) y Juan Ross, secretario de Comunicación y Prensa.



PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE REFLEXIÓN "LAS MEMORIAS DEL CÓNDOR: EL OTRO 11 DE SEPTIEMBRE" 2

El Embajador Carlos Tomada participó en la jornada de reflexión virtual titulada “Las memorias del Cóndor: el otro 11 de septiembre”, organizada por la Universidad del Claustro de Sor Juana, en el marco de la Cátedra de Derechos Humanos Abuelas de Plaza de Mayo, en ocasión del 48° aniversario del Golpe de Estado en Chile.

La propuesta de la Universidad del Claustro de Sor Juana consistió en la organización de un conversatorio de memorias cruzadas. En ese sentido, el evento contó con la participación de la

Rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana, Mtra. Carmen López-Portillo; del Embajador de Argentina en México, Carlos Tomada; de la Dra. en Ciencias Políticas Pilar Calveiro Garrido, por parte de Argentina; de la artista Ingrid Fugellie, por parte de Chile; de la periodista Iduvina Hernández, por parte de Guatemala; y contó con la moderación del Director de los Colegios de Derechos Humanos y Gestión de Paz, y de Derecho de la Universidad del Claustro de Sor Juana, Dr. Paolo Pagliai.

El Embajador Carlos Tomada destacó la importancia de este tipo de actividades,

#ConectAR

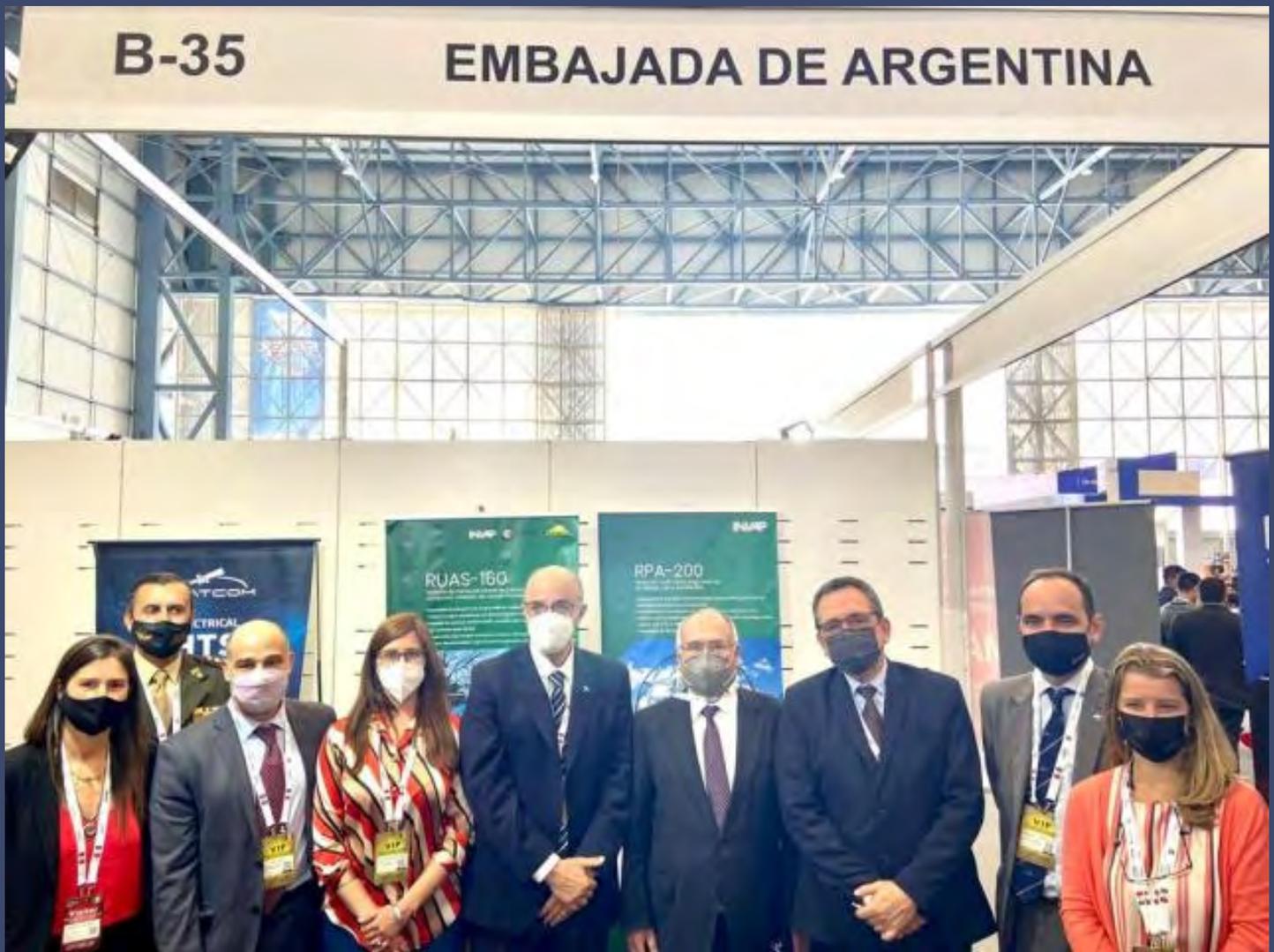
que tienen el objetivo de mantener a la memoria viva y que refuerzan la importancia de la lucha por los Derechos Humanos. En ese sentido, señaló a los Derechos Humanos como un valor que marca nuestra identidad y nuestro compromiso con el pasado, el presente y el futuro.

Asimismo, remarcó que en marzo de este año se cumplió el 45° aniversario del Golpe de Estado cívico-militar en Argentina y, en consecuencia, el inicio de un período marcado por el desplazamiento forzado de un contingente de exiliados. Al respecto, el Embajador Tomada recordó que México recibió de manera solidaria a un significativo grupo de intelectuales, pero también de trabajadores y activistas políticos y sindicales, quienes iniciaron un proceso de integración, mestizaje cultural y aprendizaje, y se terminarían identificando como “argenmex”.

3

DA CLICK PARA
CONSULTAR
EL VIDEO
GRABADO DE
LA JORNADA
DE REFLEXION

#ConectAR



4

PARTICIPACIÓN ARGENTINA EN FAMEX 2021

Del 22 al 24 de septiembre pasado se realizó la 4ta Feria Aeroespacial México 2021 en la Base Aérea de Santa Lucía, México. Iniciada en 2015, Argentina participa en dicha feria bianual, desde el 2017.

En esta ocasión, la delegación argentina estuvo compuesta por la Secretaria de Investigación, Política Industrial y

Producción para la Defensa, Sandra Daniela Castro; el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier Mayor Xavier Julián Isaac; el Subsecretario de Promoción del Comercio e Inversiones de la Cancillería argentina, Embajador Pablo Enrique Sívori; el Vicepresidente de FADEA, Ing. Franco Giuggioloni; y por parte de INVAP, los Ingenieros Guillermo Salvatierra y Micaela Rodrigo.

También acompañaron representantes de la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial (CArAE) y de las empresas Innova Space (empresa diseñadora y desarrolladora de pico y nanosatélite) y Tauri (empresa dedicada a las soluciones de ingeniería electrónica y software, que ofrece un sistema de control y gestión de armamento).

En el marco de esta visita, la Embajada Argentina organizó diferentes encuentros con autoridades gubernamentales y representantes de la industria aeroespacial mexicana.

En primer lugar, se llevó a cabo un Panel sobre “La industria de la defensa en Argentina y su relación con el instrumento militar”, a cargo de la Secretaria Castro.

Luego, se recibió a representantes del Clúster aeroespacial y del gobierno de Chihuahua, así como de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA).

Por su parte, funcionarios de INVAP visitaron la Comisión Nacional de Agua mexicana (CONAGUA) donde

5





se conversó sobre diferentes acciones que pueden generarse entre los sistemas meteorológicos nacionales de Argentina y México.

Ya en el marco de la Feria FAMEX 2021, el Embajador y autoridades oficiales de la delegación argentina participaron de la ceremonia de inauguración a cargo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la presencia del Canciller Marcelo Ebrard y la Secretaria de Economía Tatiana Clouthier, entre otras autoridades gubernamentales.

Finalizada la ceremonia, se realizó en el stand argentino un encuentro con el Director de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), Ing. Salvador Landeros, en el cual se conversó sobre la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) y las potencialidades de concretar entre ambos países los primeros proyectos en el marco de la Agencia.

Durante los 3 días de la Feria, autoridades y representantes de las empresas argentinas FAdEA, INVAP, Innova Space, Tauri, y la Cámara Argentina Aeronáutica y Espacial (CArAE) mantuvieron múltiples encuentros con representantes mexicanos y extranjeros de la industria del sector.

La delegación argentina fue recibida por la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) en su stand, y también se llevó a cabo un encuentro con la Fuerza Aérea Mexicana, en el cual se manifestó la voluntad de analizar la complementariedad productiva del sector en ambos países, con el objetivo de incorporar producción argentina a la cadena de valor de México. En particular, se exploró la posible adquisición de radares terrestres de INVAP y el desarrollo de un avión de entrenamiento avanzado (Pampa III) con FADEA.

Es importante destacar que durante los diferentes encuentros mantenidos a lo largo de la Feria, tanto autoridades y empresas mexicanas como argentinas destacaron las potencialidades que existen en el sector entre ambos países.

Asimismo, quedaron las puertas abiertas para seguir intercambiando información para avanzar en proyectos específicos que profundicen la relación bilateral.

#ConectAR



LA ARGENTINA PARTICIÓ EN LA VI CUMBRE DE LA CELAC

Este sábado tuvo lugar en la VI Cumbre de Jefes y Jefas de Estado de la CELAC, en el Palacio Nacional, en la Ciudad de México, presidida por el Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que se encontraba acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes; el Coordinador Nacional de CELAC, Efraín Guaderrama; y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena. La delegación argentina fue encabezada

por el Subsecretario para Asuntos de América Latina, Embajador Juan Valle Raleigh, e integrada por el Embajador Carlos Tomada y funcionarios de esta Embajada.

Al inaugurar el encuentro, el Presidente López Obrador señaló que la CELAC “puede convertirse en el principal instrumento para consolidar las relaciones entre nuestros países de América Latina y el Caribe, y alcanzar el ideal de una integración económica con Estados Unidos y Canadá en un marco de respeto a nuestras soberanías, es decir, construir

en el continente americano algo parecido a lo que fue la comunidad económica que dio origen a la actual Unión Europea”.

A continuación, cada Jefe de delegación hizo uso de la palabra, bajo la moderación del Canciller Ebrard.

El Emb. Juan Valle Raleigh, en nombre de la Argentina, reconoció el compromiso mexicana bajo su Presidencia Pro Tempore (PPT), y subrayó el trabajo coordinado con este país en la producción de vacunas de Oxford/AstraZeneca para la región, habiéndose distribuido ya unas 70 millones de dosis en todo el continente. Destacó que este ejemplo de colaboración y solidaridad confirma la necesidad de contar con la CELAC como un espacio regional que no compita con otros, donde se consoliden los avances logrados bajo la conducción de México, para que el foro siga siendo un ámbito de unidad, que respeta la diversidad, y en el que surjan mejoras concretas para todos.

En este sentido, manifestó que nuestro país ha presentado su postulación para ejercer la PPT en 2022, con un amplio apoyo de los países miembros de la CELAC. En su alocución, se refirió a la urgencia impostergable de abordar la cuestión del cambio climático, y de contar con un financiamiento climático multilateral justo, transparente, y equitativo.

El Emb. Valle también destacó el logro que constituye la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio y la necesidad de avanzar en materia de seguridad alimentaria.

También agradeció la tradicional y consistente solidaridad y el firme respaldo de la CELAC a los legítimos derechos de soberanía de Argentina en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Asimismo, participaron el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, cuya intervención giró en torno a los desafíos del cambio climático, la revolución digital y la pandemia; y la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, que presentó los “Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe”.

Finalmente, y mediante mensajes pregrabados, participaron el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, sobre el desarrollo y fortalecimiento de América Latina y el Caribe con China; y el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, quien manifestó su predisposición de acompañar las iniciativas emanadas de la VI Cumbre de CELAC.

Al cerrar la reunión el Canciller Marcelo Ebrard anunció la creación del Fondo de Desastres para la región y de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).

En la reunión, se adoptaron la “Declaración de la Ciudad de México”, así como las siguientes declaraciones especiales:

1. Declaración Especial sobre la necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.

2. Declaración Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas.

3. Declaración Especial sobre la cuestión de Puerto Rico

5. Declaración Especial por las Generaciones Futuras, la Lucha Global contra el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible.

4. Declaración Especial sobre la Necesidad Urgente de Incrementar y Mejorar la Financiación Climática de cara a las Negociaciones de la COP26.

6. Declaración sobre Pueblos Indígenas de la CELAC y COVID-19.

7. Propuesta de Declaración Especial sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 - 2032.



INTERVENCIÓN ARGENTINA EN LA CUMBRE DE LA CELAC EN MÉXICO

La República Argentina, representada por el subsecretario de Asuntos de América Latina, Juan Carlos Valle Raleigh, participó hoy de la VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se desarrolla en la Ciudad de México, y que fue inaugurada esta mañana

por el presidente anfitrión, Andrés Manuel López Obrador.

El objetivo del encuentro es consolidar el bloque regional priorizando las acciones realizadas para hacer frente a la pandemia: la autosuficiencia sanitaria, la recuperación económica, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la cooperación internacional, con el

fin de posicionar a América Latina y el Caribe como un actor clave en el escenario internacional.

Se transcribe a continuación, la intervención del representante argentino:

“Señor Presidente, Andrés Manuel López Obrador, Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, Cancilleres y Jefes de Delegación de la región.

Quiero hacer un especial reconocimiento por el compromiso y el enorme esfuerzo que ha puesto México en la reactivación de la CELAC como foro de diálogo político de la región, a pesar del contexto sumamente complicado planteado por la grave crisis sanitaria global.

El camino no ha sido fácil para nuestros países. Fue un reto sin precedentes hacernos de las vacunas contra el COVID-19, en un contexto internacional marcado por la distribución desigual y el acaparamiento de dosis. Pero demostramos que América Latina y el Caribe somos capaces de generar soluciones incluso bajo estas condiciones. Nuestros países se movilizaron y consiguieron poner a punto sus capacidades

científico-tecnológicas existentes. Gracias a ello, hoy hay producción latinoamericana de Oxford/AstraZeneca y Sputnik V. También existen iniciativas avanzadas en el desarrollo de vacunas propias en muchos de nuestros países de la región.

Argentina ha trabajado de forma coordinada y solidaria con México en la producción de Oxford/AstraZeneca para la región, tenemos entendido que se han distribuido unas 70 millones de dosis en todo el continente, más allá de las que se han entregado a través del Mecanismo COVAX. Seguiremos apostando por más soberanía tecnológica y sanitaria en América Latina y el Caribe.

Esta experiencia confirma la necesidad de contar con la CELAC como un espacio regional que no compita con otros, sino que brille en su singularidad y en su esencia propia. Debemos consolidar los avances logrados bajo la conducción de México y proyectarlos hacia el futuro para que este foro siga siendo un ámbito de unidad, que respeta la diversidad, y en el que los pueblos de América Latina y el Caribe puedan ver que, del compromiso entre nuestras naciones, surgen mejoras concretas para todos.

Con este espíritu, nuestro país ha presentado su postulación para ejercer la Presidencia Pro Tempore en 2022, que cuenta con un amplio apoyo de los países que componen la CELAC y a quienes les agradecemos enormemente por su confianza. Así como también remarco, existe un amplio consenso entre los miembros de la CELAC para un país hermano del Caribe asuma la presidencia en 2023, y eso es un logro.

Resulta imperativo enfocarnos en la cuestión del cambio climático, cuyos efectos extremos ya no son materia opinable. En los últimos 30 años, el número de desastres se triplicó en el Caribe y las pérdidas económicas asociadas se quintuplicaron. Estas pérdidas se miden en daños a la vida, a la salud, a la alimentación, al agua dulce, a la energía y al desarrollo socioeconómico en su totalidad.

La acción climática en la región, en especial en los pequeños territorios insulares del Caribe, resulta impostergable. Más aún cuando los mecanismos de financiamiento multilaterales no han dado resultados suficientes a la fecha, especialmente en materia de adaptación. Estamos hablando de los países que menos han contribuido a la actual crisis socio-ambiental pero que sufren con

mayor intensidad las inundaciones, los huracanes y otros fenómenos extremos.

Debemos profundizar la “Estrategia CELAC para Gestión Integral de Riesgo de Desastres”, promovida durante la PPT mexicana. También corresponde destacar la Declaración firmada por México, en nombre de la CELAC, junto a la CEPAL, para la constitución de un “Fondo Integral de Gestión de Riesgos de Desastre”, al que debemos dar impulso y que en nuestra opinión, correspondería que fuera presidido por un ciudadano o ciudadana de un país caribeño.

Hacen falta medidas innovadoras. El financiamiento climático multilateral debe ser justo, transparente, equitativo. Como señalara nuestro Presidente en la Cumbre Latinoamericana sobre Cambio Climático, necesitamos una justicia social ambiental. Ese es el nuevo nombre del desarrollo en nuestra región y Argentina lo llevará como máxima para la próxima COP de Glasgow.

Hay una agenda sustantiva que deja como legado la Presidencia de México que debemos profundizar, al tiempo que enfocamos nuestros esfuerzos en áreas prioritarias.

Quiero destacar dos elementos importantes. La Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio es un logro muy importante, con un interés de Argentina por su desarrollo aeroespacial. El hecho de que ya se haya abierto a la firma y que haya un número muy importante de países que la han firmado nos permite una pronta ratificación y puesta en práctica, y empezar a trabajar en un tema que es beneficioso para todos.

También vemos con una gran satisfacción que hay una gran conciencia en lo que es la necesidad de avanzar en materia de seguridad alimentaria. Este es el desafío de la región, la seguridad alimentaria de nuestro pueblo. Dentro de la región contamos con países líderes mundiales en producción de alimentos, con prácticas y desarrollos tecnológicos de punta en gestión de cultivos y producción ganadera. Tenemos todas las herramientas para compartir este conocimiento.

Para la Argentina, la CELAC constituye también el espacio natural para impulsar articuladamente los intereses de los países de nuestra región a nivel global y construir juntos el diálogo con socios estratégicos.

Se ha logrado consolidar el Foro CELAC-China en diversas instancias de cooperación técnica. Estamos convencidos de que la CELAC va a revitalizar pronto el Diálogo Político entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE) a través del mecanismo institucionalizado existente entre ambos bloques, superando de ese modo la dispersión del diálogo que se está dando en este momento y hace que no contemos con un ámbito para poder conversar y coordinar nuestras políticas comunes.

También en nombre del Pueblo y del Gobierno de mi país, quiero renovar mi agradecimiento por la tradicional solidaridad y el firme respaldo de la CELAC a los legítimos derechos de soberanía de Argentina en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Apoyo consistentemente expresado no sólo en las Declaraciones Políticas y Declaraciones Especiales en el marco de esta Comunidad, sino también en las del Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe, que forman parte de su acervo histórico”.



LA CELAC REITERA SU MÁS FIRME APOYO A LA ARGENTINA EN LA CAUSA MALVINAS

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) reiteró hoy en una nueva Declaración Especial “su más firme respaldo a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes” y expresó el permanente interés de que “los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido retomen las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución

pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

Al tiempo que reconocieron “la permanente actitud constructiva y plena disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en el suelo americano”, y encomendaron a la Presidencia Pro Témpore que

solicite al Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de su misión de buenos oficios.

Esta Declaración reitera “La importancia de que ambas partes se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en concordancia con lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU”.

El Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Daniel Filmus, destacó que “resulta sumamente importante que los países de nuestra región y del Caribe hayan

ratificado la obligación de respetar lo establecido por las Naciones Unidas, en particular en lo relacionado con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables en espacios marítimos argentinos ilegalmente ocupados”.

Asimismo, remarcó “el valor de que la CELAC renueve su invariable apoyo a la cuestión Malvinas y subraye el interés constante de la región en que sean reanudadas las negociaciones bilaterales con el Reino Unido”.

La CELAC, que fue constituida en 2011, es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política que aglutina a los países de América Latina y el Caribe.



EMBAJADOR TOMADA PRESIDE CONFERENCIA GENERAL DE OPANAL

El Emb. Carlos Tomada presidió hoy la XXVII Conferencia General Ordinaria del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), en la que participaron 23 Estados Miembros y 13 observadores.

En su intervención, la delegación argentina señaló que “por convicción y porque en su carácter de país productor y consumidor de energía y

de materiales nucleares le incumbe una responsabilidad especial, es un país firmemente comprometido con el desarme y la no proliferación nuclear.

Durante la sesión, el Secretario General del Organismo, Emb. Flávio Bonzanini, se refirió al proceso de consolidación del régimen establecido por el Tratado de Tlatelolco – que creó la primera zona libre de armas nucleares en una región poblada -, y a las prioridades del Organismo para el próximo año.

En la oportunidad, el Embajador Bonzanini (Brasil) fue reelegido por aclamación como Secretario General para el mandato 2022-2025. Todos los documentos considerados por la Conferencia General, como las resoluciones adoptadas y las intervenciones pronunciadas por los Estados Miembros y los Observadores, pueden consultarse en el *sitio electrónico del Organismo*.



El OPANAL es un órgano creado por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe -conocido como Tratado de Tlatelolco- que vela por el cumplimiento de las obligaciones de sus partes y supervisa su sistema de control. El Tratado es un instrumento jurídico firmado y ratificado por los 33 Estados de América Latina y el Caribe que prohíbe el ensayo, uso, fabricación, producción, adquisición o emplazamiento, de toda arma nuclear, directa o indirectamente, dentro de dicha región, comprometiendo a sus Partes Contratantes a utilizar exclusivamente con fines pacíficos el material y las instalaciones nucleares sometidos a su jurisdicción. La Argentina firmó el Tratado de Tlatelolco el mismo año de su apertura a firma, en 1967, ratificándolo en 1994.

17



#ConectAR



18

INTERVENCIÓN DE
LA DELEGACION
ARGENTINA EN
LA XXVII SESIÓN
ORDINARIA DE
LA CONFERENCIA
GENERAL DEL OPANAL

“Quisiera agradecer al señor Secretario General, Embajador Flávio Roberto Bonzanini, y al equipo de la Secretaría del OPANAL, así como a los miembros del Consejo, por su intenso trabajo a lo largo del presente año y de 2020.

Pese a las dificultades que trajo aparejada la pandemia, el Organismo pudo continuar activo y se pudo adaptar a las nuevas condiciones, lo que posibilitó que hoy tengamos esta Conferencia de manera virtual.

Hoy nos reencontramos en un contexto que presenta nuevos desafíos en materia sociosanitaria y económica, los cuales se suman a los ya existentes, como lo es un mundo donde aún persisten las armas nucleares. Esto nos demanda mayores esfuerzos a fin de avanzar hacia un mundo más seguro.

El desarme general y completo, verificable internacionalmente y que garantice su irreversibilidad es un desafío que, a fin de ser efectivo, la comunidad internacional debe abordar de forma constructiva y sobre la base de amplios consensos.

La Argentina, por convicción y porque en su carácter de país productor y consumidor de energía y de materiales nucleares le incumbe una responsabilidad especial, es un país firmemente comprometido con el desarme y la no proliferación nuclear.

En este marco, nuestro país mantiene un vigoroso programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos en el más estricto respeto a las normas consagradas en el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear de las Armas Nucleares (TNP) y de los estándares de iniciativas existentes en la materia.

Para la Argentina, el TNP continúa siendo la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación a nivel global. La próxima Conferencia de Examen del Tratado, que será presidida por la Argentina, será una oportunidad para reafirmar el compromiso de los Estados Parte con las obligaciones y derechos que consagra el Tratado.

Como es de conocimiento, mi país firmó el Tratado de Tlatelolco el 27 de septiembre de 1967 y lo ratificó el 18 de enero de 1994. Desde esa primera fecha, el compromiso argentino con el desarme y la no proliferación ha sido ineludible y por eso la Argentina ha venido participando activamente en el OPANAL, a lo largo de estos años.

Deseo destacar, en ese sentido, el camino que desde hace 30 años venimos construyendo y consolidando junto con el Brasil a partir de la cooperación y la construcción de confianza mutua dentro de la región. Hace 30 años ambos países renunciamos al desarrollo, producción, adquisición y uso de las armas nucleares y con ello permitimos avanzar hacia una América Latina y el Caribe como primera zona densamente poblada del planeta libre de armas nucleares.

La ABACC representa mucho más que una institución binacional de salvaguardias. Es un paradigma de integración y construcción de confianza entre países que han atravesado tiempos de tensión y nos enaltece que la Agencia haya sido presentada más de una vez como inspiración para otras regiones del mundo.

La Argentina sostiene permanentemente una posición de claro apoyo al establecimiento y consolidación de Zonas Libres de Armas Nucleares, en el entendido de que se constituyen como importantes contribuciones a la paz y seguridad para los Estados que forman parte

de las mismas. En este sentido, la contribución del Tratado de Tlatelolco ha sido real y efectiva, ya que fortaleció nuestro compromiso regional con la no proliferación y el desarme y logró, a través de su sistema de Protocolos, vincular a los países poseedores de armas nucleares para que no vulneren el estatus de Zona Libre de Armas Nucleares de nuestra región. Esos compromisos deben ser honrados y fortalecidos.

Aún queda mucho por hacer a fin de lograr un cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas en el Tratado. Por ello, debemos continuar trabajando para que se retiren o revisen las declaraciones interpretativas a los Protocolos, en concordancia con el texto del instrumento.

En ese sentido, destacamos el esfuerzo que viene realizado la Secretaría para avanzar en esta temática y reconocemos el trabajo del Grupo Técnico sobre las Declaraciones Interpretativas a los Protocolos I y II, que la Argentina ha tenido el honor de coordinar.

Como es de conocimiento, parte del territorio nacional argentino, concretamente las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, se encuentran ilegalmente ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por lo cual la República Argentina se ve impedida de hecho para acceder a dicha porción de su territorio. En consecuencia, mi país desconoce si en la mencionada parte de su territorio nacional el Tratado se cumple en forma efectiva.

Asimismo, la implementación efectiva del Tratado se ve también desafiada por la prolongada e injustificada presencia militar del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el Atlántico Sur; lo que incluye el desplazamiento de submarinos nucleares con capacidad de

portar armamentos nucleares en la Zona Desnuclearizada que establece el Tratado de Tlatelolco.

Esta situación contradice la resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso de negociación recomendado por las resoluciones pertinentes. Asimismo, contradice la resolución 41/11 de la Asamblea General (Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur) que, entre otras disposiciones, exhorta a los estados de todas las demás regiones, en especial a los estados militarmente importantes, a que respeten escrupulosamente la región del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación, en particular mediante la reducción y eventual eliminación de su presencia militar en dicha región.

Por último, recuerda la declaración interpretativa efectuada al momento de la ratificación del Tratado de Tlatelolco, y solicita la cooperación del Organismo para asegurarse que no se lleven a cabo actividades violatorias al Tratado en el área de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En el último tiempo hemos comprobado que los desafíos que enfrentamos, sean en materia sociosanitaria, ambiental o de seguridad, deben ser abordados a través de soluciones colectivas. Avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares solo se logrará cuando se cuente con la voluntad política de todos los Estados que conformamos la comunidad internacional y para ello es imprescindible la labor de OPANAL.

Muchas gracias”.



21 BREVE HISTORIA DEL OPANAL*

Emb. Flávio Bonzanini
Secretario General del Opanal

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe -Tratado de Tlatelolco- que se abrió a la firma el 14 de febrero de 1967 y entró en vigor el 25 de abril de 1969, dio origen a la Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en América Latina y el Caribe, la primera región densamente poblada del mundo libre de este tipo de armamento.

El Tratado de Tlatelolco fue el primer instrumento de derecho internacional en prohibir las armas nucleares e inspiró el establecimiento de otras cuatro ZLAN: Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga, 1985); Sudeste Asiático (Tratado de Bangkok,

1995); África (Tratado de Pelindaba, 1996); Asia Central (Tratado de Asia Central, 2006) y el territorio de Mongolia, que en el 2000 obtuvo el reconocimiento internacional como Estado libre de armas nucleares. El Embajador mexicano Alfonso García Robles, el principal impulsor del Tratado de Tlatelolco, fue galardonado en 1982 con el Premio Nobel de la Paz por su contribución al desarme internacional.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Tlatelolco, las Partes Contratantes establecieron en 1969 el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Todos los 33 Estados de la América Latina y el Caribe son Partes en el Tratado de Tlatelolco y, por lo tanto, Miembros del OPANAL.

El OPANAL, que vela por la instrumentación del Tratado, es una organización intergubernamental especializada exclusivamente en la no proliferación y desarme nuclear. Por disposición del Tratado de Tlatelolco, la Sede del OPANAL se encuentra en la Ciudad de México.

El Tratado de Tlatelolco establece como órganos principales del OPANAL a la Conferencia General, el Consejo y la Secretaría. La Conferencia General es el órgano supremo del OPANAL y, por lo tanto, es el órgano que toma las decisiones

XXVII CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

El pasado 30 de septiembre de 2021 se celebró la XXVII Sesión Ordinaria de la Conferencia General del OPANAL, por primera vez en un formato de conexión remota, teniendo en cuenta las circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19.

Durante dicha Sesión de la Conferencia General los Estados Parte del Tratado de Tlatelolco aprobaron diecisiete resoluciones, entre cuyos temas destacan: el fortalecimiento de la cooperación con otras Zonas Libres de Armas Nucleares mediante la próxima firma de un Memorándum de Entendimiento con la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE); Programa de Pasantías en la Secretaría; Cursos sobre desarme y no proliferación de armas nucleares, entre otros. 22

Asimismo, por primera vez, la XXVII Sesión de la Conferencia General incluyó como parte de los temas examinados la relación entre género, no proliferación y desarme, adoptando una resolución al respecto que reconoce la valiosa contribución de las mujeres de la región en la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armamentos e incorporando una perspectiva de género para apoyar y reforzar la participación efectiva de mujeres en el OPANAL, sus órganos y programas.

La XXVII Sesión Ordinaria de la Conferencia General del OPANAL fue presidida por el Sr. Carlos Alfonso Tomada, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en México.

* “Las opiniones expresadas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes la emiten y no representan, necesariamente, los puntos de vista de la Embajada”.



LA ARGENTINA ES PARTE DEL FESTEJO POR LOS 40 AÑOS DE BELICE

La Embajada de la Argentina en México es concurrente con Belice, lo que significa que es la encargada de las relaciones bilaterales con ese país, desde su sede en Ciudad de México.

En representación de la Argentina, el Jefe de Cancillería de esta Embajada, Mtro. Alejandro Torres Lépori, estuvo presente

en Belice el pasado 21 de septiembre, participando en los distintos eventos conmemorativos por la celebración de los 40 años de su independencia.

Durante su visita, el Mtro. Torres Lépori tuvo la oportunidad de encontrarse con el Primer Ministro John Briceño; el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración, Eamon

Courtenay; el Ministro de Finanzas, Desarrollo Económico e Inversiones, Christopher Coye; y la Vicecanciller, Amalia Mai. También asistió a una presentación brindada por el líder de la oposición, Patrick Faber, y se reunió con el Representante del BID en ese país, Ramiro López Ghío. La visita ofreció además una excelente ocasión para encontrarse con el resto de la comunidad diplomática acreditada en Belice.

En el marco de las celebraciones, se llevó a cabo el tradicional “briefing” diplomático, evento en el que el gobierno hace una evaluación de los principales temas de interés acaecidos durante el año, presenta la posición del país sobre cuestiones centrales de la agenda multilateral.

En los intercambios mantenidos, el Jefe de Cancillería ratificó los vínculos de amistad que unen a nuestro país con Belice, expresó el deseo del Emb. Carlos Tomada de presentar pronto las cartas credenciales que lo acreditan como embajador en el país, y



agradeció el temprano apoyo beliceño a la candidatura argentina para la PPT CELAC 2022. Asimismo, pudo explorar posibles vías de cooperación en materia de capacitación científica y técnica, así como formas de incrementar el intercambio comercial.

#ConectAR



25

LA ARGENTINA SE SUMA AL DESFILE POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Una delegación de 23 cadetes del Colegio Militar de la Nación participaron, junto con representantes de otros 12 países, del Desfile Cívico Militar tradicional en ocasión de la celebración de los 211 Aniversario del inicio de la Independencia de México. La presencia de este importante contingente del Ejército Argentino fue posible gracias a la coordinación de la Cancillería y el Ministerio de Defensa.

El presidente Andrés Manuel López

Obrador encabezó el acto, y, en la ocasión, afirmó que la independencia fue resultado del anhelo de justicia y libertad.

En el desfile participaron 34 banderas de guerra nacionales, 13 banderas y 437 militares de fuerzas armadas amigas, 15.180 integrantes de las tres Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional, 60 charros, 599 vehículos, seis unidades de maquinaria pesada, 276 caballos y 205 perros. En la parte aérea militar, 71 aviones

y 28 helicópteros.

Acompañaron al presidente en el presídium, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de Marina, José Rafael Ojeda Durán y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon y el coordinador de Asesores de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel. El Embajador Carlos Tomada, junto con el resto del cuerpo diplomático acreditado, presenció el evento desde las gradas colocadas al efecto.

La Argentina reafirma, con esta participación, su vínculo histórico y político con México, uniéndose a las celebraciones que determinaron la autonomía y libertad de este querido país.



ARGENTINA ESTUVO PRESENTE EN LAS CELEBRACIONES POR LOS 200 AÑOS DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO CON UN ESPECTÁCULO MUSICAL DE TANGO

El pasado domingo 26 de septiembre, Argentina participó en los festejos por los 200 años de la Consumación de la Independencia de México con un espectáculo de tango a cargo de la cantante Lidia Borda y del pianista Daniel Godfrid, en el Foro Lindergh del Parque México, en la Colonia Condesa de la Ciudad de México.

En ocasión de las mencionadas

conmemoraciones, el Gobierno de México había invitado a los países a participar en dichos festejos mediante la presentación de espectáculos artísticos en diferentes ciudades del país.

La cantante Lidia Borda interpretó clásicos como “Sus ojos se cerraron”, “Los mareados”, “Noche de ronda” y “Fruta amarga”, entre otros temas, durante casi una hora de espectáculo. El dueto argentino estuvo acompañado en el

espectáculo por los músicos mexicanos Mario Cortés García (contrabajo), Rodrigo Duarte López (cello), Clara Stern Rodríguez (bandoneón) e Israel Torres (violín).

Durante el espectáculo musical de Lidia Borda, el cual contó con una gran cantidad de asistentes, se organizó de manera espontánea una pista de baile en el Foro Lindbergh y el público pudo acercarse y bailar los temas de tango interpretados.

La participación de Lidia Borda y Daniel Godfrid en México fue posible gracias al apoyo de la Cancillería argentina, su Dirección de Asuntos Culturales y del Ministerio de Cultura de Argentina, quienes junto con la Embajada de Argentina en México, hicieron posible que Argentina esté presente en las conmemoraciones mexicanas con un

magnífico espectáculo de tango.

Asimismo, se destaca que el festival musical y cultural por los 200 años de la Consumación de la Independencia de México fue organizado por el Gobierno de México, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Por su parte, en la Ciudad de México se contó con la colaboración y el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Durante dicha jornada cultural, Argentina compartió escenario con las propuestas artísticas de Venezuela, Irlanda, Australia, Filipinas, Belice y Bélgica, países a los cuales también se les había asignado la Ciudad de México para realizar sus espectáculos musicales.

28





29 LA ARGENTINA FIRMÓ EL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA AGENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DEL ESPACIO (ALCE)

El día 18 de septiembre, en la Ciudad de México, la Argentina firmó el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE). La Argentina celebra los avances realizados desde la suscripción de la Declaración sobre la Constitución de Mecanismo Regional de Cooperación en el ámbito espacial en octubre de 2020, que concluyeron en la firma del Convenio.

El Convenio crea la ALCE como una organización internacional con

finés pacíficos, en beneficio de la cooperación entre los Estados miembros, sin discriminaciones, en las actividades de exploración, investigación, tecnología espacial y sus aplicaciones, que contribuyan y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de la región, en beneficio de la población latinoamericana y caribeña. La ALCE estará abierta a todos los Estados de la región que ratifiquen el Convenio.

La idea de una agencia espacial

regional ha sido una aspiración de larga data de la Argentina y ha sido incluida en los Planes Espaciales Nacionales desde comienzos de la década de los 2000. En ese sentido, la Argentina está convencida de la importancia de la exploración espacial como herramienta para promover el desarrollo tecnológico nacional y, a través de sus innumerables aplicaciones, contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Argentina expresa su compromiso en avanzar en la consolidación de la ALCE con la certeza de que constituye un nuevo paso en la integración regional y traerá beneficios a todos los habitantes de América Latina y el Caribe.

#ConectAR



31 ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, EL PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ RECLAMÓ UNA “RECONFIGURACIÓN DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA GLOBAL”

El presidente Alberto Fernández reclamó hoy la necesidad de una “reconfiguración de la arquitectura financiera global”, al participar de manera virtual de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde reveló además que “está latente el riesgo de una debacle generalizada de deudas externas en los países en desarrollo”.

Ante el foro multilateral denunció

que “América Latina y el Caribe destinan un 57 por ciento de sus exportaciones al pago de servicios de la deuda externa” y expuso la necesidad de establecer “un marco multilateral para la reestructuración de la deuda de los países de renta media”.

Precisó que el caso argentino representa el de “un país que ha sido sometido a un endeudamiento tóxico e irresponsable con el Fondo

Monetario Internacional”.

Y continuó: “Para que el mundo tenga una idea de la magnitud de este deudicidio quiero mencionar una cifra. Los recursos aprobados por el Fondo Monetario Internacional a la Argentina en esta deuda insostenible fueron de 57 mil millones de dólares, el equivalente a todo lo que el organismo desembolsó en el año de la pandemia a 85 países del mundo”.

“No hay ninguna racionalidad técnica, ni lógica ética, ni sensibilidad política que pueda justificar semejante aberración. Lo más grande aún es que gran parte de los recursos suministrados a la Argentina han sido fugados del país por una apertura irresponsable de las cuentas de capital”, enfatizó el mandatario.

En ese ámbito, el Presidente manifestó el apoyo de la Argentina al impulso de un acuerdo multilateral inclusivo que tienda al abordaje de las cuestiones referidas a la reestructuración de las deudas soberanas, como así también la ampliación y distribución de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional.

Pero calificó de valiosa, aunque “insuficiente”, la prórroga de la Iniciativa de Suspensión de Servicios de Deuda promovida por el G20, “porque no aborda a fondo la cuestión sobre el alivio y la reestructuración de la insostenibilidad de las deudas”.

Durante su alocución, el mandatario reiteró la importancia de que “las vacunas contra el COVID-19 deben ser bienes públicos globales”.

Y destacó que “Argentina celebra la propuesta en materia de patentes, en el marco de la OMC, con el objeto de contribuir a promover la producción, la competencia y el desarrollo local de las vacunas”.

En esa línea, informó que con políticas públicas “centradas en un decidido apoyo a la investigación y el desarrollo, desde nuestro país hemos logrado integrarnos a las cadenas productivas globales de dos vacunas internacionales, y contamos con una capacidad de producción del ciclo completo que nos permite incorporar nuevos desarrollos”.

“Nuestra humanidad enfrenta el desafío de conjugar un cambio

tecnológico exponencial y una degradación ambiental terminal con una mirada de desarrollo humano, integral, y justicia social planetaria”.

Y exhortó: “No se trata de una opción, es solidaridad o extinción. De la triple pandemia de la inequidad global, el cambio climático y el COVID-19 solo saldremos con liderazgos audaces, con ideas innovadoras, y con proyectos”.

33 En cuanto a la situación económica a nivel global, el jefe de Estado indicó: “Naturalmente, se trata ahora de atender no solo las consecuencias de esta pandemia en términos sanitarios, sino también la reconstrucción de la situación económica y social que va de la mano del cuidado de nuestra casa común que es el planeta”.

En otro punto de su discurso, el mandatario formuló además un pedido a la comunidad internacional para avanzar en la investigación del atentado a la sede de la Asociación Mutual Israelita, ocurrido hace 27 años en la Argentina. “Se continúa la política iniciada en este ámbito en 2003 de requerir a las autoridades

de la República Islámica de Irán que cooperen con las autoridades judiciales argentinas”, destacó.

Y reiteró el reclamo argentino ante “sus derechos de soberanía legítimos e imprescriptibles, sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que integran parte del territorio nacional argentino”.

“Dichos territorios se encuentran ocupados ilegalmente por el Reino Unido desde hace ya más de 188 años. No existe ninguna razón salvo la intención del Reino Unido de mantener la manifiesta e ilegítima situación colonial para que no se retome el diálogo bilateral ya mismo por la cuestión Malvinas”, refirió.

Finalmente, el presidente Fernández repasó algunas de las medidas que el Gobierno argentino impulsó para garantizar la adquisición de derechos de las mujeres, diversidades, personas LGBTIQ+ y otros colectivos, que requieren “un nuevo comienzo en favor de sociedades más justas, inclusivas e igualitarias”.

emexi@mrecic.gov.ar



Embajada de la
República Argentina
Estados Unidos Mexicanos